

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Gestión de Deuda. <small>GESTIÓN DE LA CALIDAD Certificado por IRAM R.I. 9000-3211 Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO 9001:2015</small>	<p>"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"</p> <p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
--	---	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30708286660	H.D.C. INTERNATIONAL S.A.
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
CUZCO 00467 Piso 0 Capital Federal (1408) Capital Federal (1408)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
19561	c80bce95-532b-4ebd-bc51-b17416e92467

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 03/01/2024

Vigencia hasta: 05/07/2024



Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 Y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Dr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 c/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)